

SMEG 0166

Manizales, julio 11 de 2018

Señores
ALFÉREZ REAL
Municipio de Manizales

Asunto: Respuesta al GED 27379

Cordial saludo, Señores Alférez Real,

Atendiendo su petición de desalojo de la señora **LUISA KATERINE ANGEL PELAEZ**: "La comunidad nos hemos reunido para mirar la posibilidad y por medio de quien nos pueda colaborar para una solicitud de desalojo a la señora antes mencionada teniendo en cuenta que tiene varias demandas y multas por lo antes mencionado en los diferentes partes judiciales como son (fiscalía, inspección quinta urbana de la policía)", me permito comunicarle que fue redireccionada a la Secretaría de Gobierno Municipal, toda vez que esta Secretaría carece de competencia para dar trámite y respuesta de fondo a la misma.

Anexo evidencia del trámite efectuado.

Atentamente,



GLADYS GALEANO MARTINEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género

Proyectó:
Yuliana Arias



Aplicaciones Web | Alcalá | X GED - SyQual 10 X Correo - gladysgaleano X (18) Leslie Grace, Noriel X

Seguro | https://www.syqual10.com/alcmantizales/tram/self/712#

Aplicaciones | Aplicaciones Web | SICOF-RENTAS | Correo - yuliana.ari | Sucursal Virtual Pers

INICIO BUZÓN BUSCAR **SyQual 10** SALIR

Por MONICA CRISTINA MARIN VELEZ el 2018-07-10 16:25:03

S Funcionario en línea
Alba Milena Solano Zuluaga se ha conectado.

Un Documento Adjunto

MONICA CRISTINA MARIN VELEZ

PDF
Adobe
SM-27379-2018.pdf

Espacio para su respuesta

Respuesta: SE REENVÍA LA PETICIÓN POR COMPETENCIA PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE Y RESPUESTA DE FONDO AL PETICIONARIO

Respuesta Predeterminada

+ Adjuntar Archivos

+ Con copia a: Sólo copias informativas

Reenviar a otro funcionario Finalizar aquí

Versión 2.0

9:20 a.m.
11/07/2018